



Pronunciamiento 1/2020
Guadalajara, Jalisco, marzo de 2020

**Posicionamiento de la CEDHJ y su Consejo Ciudadano en torno a
la contingencia sanitaria por el Coronavirus (Covid 19)**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y su Consejo Ciudadano hacen un llamado respetuoso a las autoridades de los tres niveles de gobierno en la entidad para que, en sus respectivas competencias, continúen con la implementación de medidas urgentes y responsables para prevenir, reducir, mitigar y frenar la transmisión del Coronavirus (Covid- 19), declarado por la Organización Mundial de la Salud como pandemia mundial el 11 de marzo de este año, dada la gravedad y propagación de esta enfermedad.

Es innegable que, en el país, así como en días recientes en Jalisco, se han detectado casos de personas portadoras de Covid-19, lo que motivó a las autoridades determinar que algunas áreas de hospitales públicos e incluso Unidades de Servicios Médicos Municipales se reserven para la atención prioritaria de personas con síntomas o enfermas de Covid-19.

Por lo anterior, se exhorta a las autoridades para que, conscientes de su alta responsabilidad en la toma de decisiones ante la contingencia sanitaria, no se impacte o menoscabe la atención médica a personas que lo requieran por cualquier otra enfermedad, accidente o padecimiento, y se informe con claridad a la ciudadanía qué otras instancias de salud les pueden atender.

De igual manera, es importante que, ante esta contingencia se garantice a las trabajadoras y trabajadores de la salud condiciones seguras, insumos y equipo necesario, así como la implementación de jornadas laborales acorde a la normatividad y con rotación del personal de atención directa a los pacientes.

Adicionalmente, se pide a las autoridades en materia de salud, considerar como una medida proactiva para hacer frente a la pandemia que hoy vivimos en Jalisco, mantener en funcionamiento los bancos de sangre e incentivar la donación altruista de ésta y sus hemoderivados.



A la sociedad en general, se pide de manera respetuosa cumplir con las medidas universales de autocuidado, y acatar con responsabilidad las indicaciones de prevención que las autoridades han difundido ampliamente a través de los diversos medios de comunicación para contener y mitigar la pandemia de Covid-19.

Se informa a la sociedad que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, mantendrá actividades a distancia. Particularmente, el área de guardia privilegiará la atención telefónica en el 3669-1100 y vía WhatsApp al 3311567342, y en la dirección electrónica <http://cedhj.org.mx/forma.asp>



Doctor Alfonso Hernández Barrón
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos y presidente del Consejo Ciudadano